

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19183** CONSOLIDACIÓN SERVICIOS Y OBRAS CIV

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria el Juzgado Social número 7 de los de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demandada 610/07 EJE 27/08 seguidos a instancia de LEANDRO MASCAREÑAS ANDRES contra CONSOLIDACIÓN SEVICIOS Y OBRAS CIV, se ha dictado resolución de fecha 27-04-09 en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada CONSOLIDACIÓN SERVICIOS Y OBRAS CIV en situación de insolvencia total por importe de 2.278,41 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 21 de mayo de 2009.- La secretaria del Juzgado de lo Social nº 7 de Madrid, María José Farelo Gómez.

ID: A090043681-1